

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO FPT-027-2013

“Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la Fase III de la MECANICA TEATRAL, según los diseños y especificaciones técnicas, que se presentan como anexos.

Bogotá, Mayo 15 de 2013

CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S.A.S.

Martes, 07 de mayo de 2013 10:54 a.m.

1. Dentro de los términos de referencia, el numeral 5.1.2 Experiencia General: Habilitante, solicita: “Dos (2) certificaciones cuyo objeto sea DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PARRILLAS DE SUSTENTACIÓN DE MÍNIMO 250 m2 PARA RECINTOS COMO TEATROS, CENTROS DE CONVENCIONES O ESTUDIOS DE TELEVISIÓN.” Y “Dos (2) certificaciones donde su objeto sea DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PUENTES DE ILUMINACIÓN Y TRABAJO DE AL MENOS 100 MTS LINEALES, PARA RECINTOS COMO TEATROS, CENTROS DE CONVENCIONES O ESTUDIOS DE TELEVISIÓN”. Solicitamos a la entidad considerar certificaciones de Experiencia en Mecánica Teatral General, dado que este es el objeto del proceso y no solamente el suministro e instalación de parrillas y puentes.

Rta: Los requerimientos para la experiencia general, se mantienen según los términos de referencia publicados.

2. En el numeral 5.2.1 Experiencia Específica, la entidad solicita: “Dos (2) certificaciones de contratos de Diseño de sistema de elevación y control tipo SPIRALIFT para plataformas y fosos de orquesta, se debe anexar la certificación en la cual conste que el proponente tiene conocimiento y la experiencia para integrar SPIRALIFT en sus proyectos de diseño”. Solicitamos a la entidad de manera respetuosa cambiar este requerimiento por experiencia en el diseño, fabricación e instalación de Tramoyas, teniendo en cuenta que el objeto del proceso consiste en “Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la Fase III de la MECANICA TEATRAL, según los diseños y especificaciones técnicas que se presentan como Anexos.” Y por lo tanto el objeto no tiene nada que ver con un sistema de elevación SPIRALIFT.

Rta: En el numeral **6.4 PRODUCTO A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA** de los términos referencia se relaciona el acompañamiento de Ingeniería Teatral y ajustes a planos técnicos, el cual consiste en lo siguiente:

*Acompañamiento de Ingeniería teatral durante el proceso de obra civil, para garantizar que todas las necesidades técnicas estén acorde con el proyecto de ingeniería. Se hará **revisión y Ajustes a planos de Sistema de iluminación Artística y de Sala, Sistema de Audio, Sistema de Video, Sistema de Intercom, Sistema de Automatización, Sistema de Foso de Orquesta y***

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO FPT-027-2013

“Realizar el suministro, montaje e instalación mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, de la Fase III de la MECANICA TEATRAL, según los diseños y especificaciones técnicas, que se presentan como anexos.

Bogotá, Mayo 15 de 2013

Vestimenta Teatral y se coordinara para que todas las instalaciones técnicas de ducteria, aire acondicionado, cargas eléctricas y en general de todo lo que compone el teatro, estén acordes al diseño tecnológico y no interfieran con el desarrollo del mismo. Esta labor se realizara a través de revisión de planos, conferencias telefónicas, intercambio de información y 3 visitas a la obra. (Subrayado fuera del texto original.)

Por lo anterior, se mantiene lo señalado en el numeral 6.4 de los términos referencia.